



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Florencia (Caquetá), 26 de noviembre de 2025

PROCESO No. IEAAB-INV-28-2025

La Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima está interesada en contratar "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN " Por lo anterior, los invita a presentar oferta según cronograma del proceso a través del correo electrónico buinaima@florencia.edu.co o en físico en la sede principal ubicada en el Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI Florencia, el presupuesto oficial a precio unitarios es el siguiente:

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es por la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$16.583.933) M/CTE**

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDAS	CANT.	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	CARRITOS DE LIMPIEZA	UND	2	\$1.026.633	\$2.053.267
2	FILTROS DE AGUA	UND	2	\$573.333	\$1.146.667
3	VIDEO BEAM	UND	5	\$2.158.000	\$10.790.000
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA 15"	UND	1	\$2.594.000	\$2.594.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$16.583.933

3. Identificación Del Contrato A Celebrar:

La naturaleza del contrato es propia de un contrato de Compraventa.

3.1.1. Lugar De Ejecución Del Contrato:

Las actividades a ejecutar por parte del contratista se desarrollarán en la Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá del municipio de Florencia-Caquetá, departamento del Caquetá.

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



3.1.2. Obligaciones del Contrato

■ Obligaciones Generales:

1. Cumplir con el objeto, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, en la fecha técnica, estudio previo, pliego de condiciones, y anexos de este proceso en la propuesta presentada.
2. Obtener y presentar para su aprobación, las garantías exigidas por la institución, en las condiciones, plazo y montos establecidos en la respectiva cláusula del contrato, así como mantener vigentes sus amparos prorrogarlos en los términos señalados en caso de ser requeridos.
3. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
4. Mantener actualizados el lugar de ubicación durante la vigencia del contrato.
5. Atender todos los llamados o requerimientos que le realice a través del Supervisor del contrato.
6. Mantener a paz y salvo el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9° de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
7. Informar de manera inmediata a la entidad cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del contrato.
8. Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales entre ellas aquellas de carácter tributario en caso de que se generen.
9. No acceder a peticiones, amenazas que tengan por fin obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente la Institución y demás autoridades competentes.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos injustificados.
11. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
12. Informar oportunamente al Supervisor, los inconvenientes en la entrega de los elementos objeto del

■ Obligaciones Específicas:

1. Entregar los elementos requeridos en las condiciones técnicas.
2. Entregar los bienes debidamente armados, ensamblados y funcionando correctamente, en los lugares indicados por el supervisor del contrato.
3. El contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones solicitadas en las fichas técnicas.
4. Reponer los elementos cuando no satisfagan las necesidades técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor del contrato.
5. El contratista deberá contar con el personal necesario para realizar la entrega de los bienes contratados, dentro del término establecido por el Municipio de Florencia
6. Suministrar a su costo, la reparación o reemplazo del bien y/o su instalación, mano de obra, materiales, equipos, herramientas, gastos de desplazamiento y demás necesarios para la ejecución del contrato.
7. Las demás que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.

i. Obligaciones de la Institución

1. Vigilar la debida y oportuna ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada.
3. Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
4. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
5. Constituir las Reservas Presupuestales necesarias para cumplir con sus Obligaciones.
6. Ejercer la supervisión del contrato
7. Suministrar al contratista la información necesaria y requerida para el cabal cumplimiento del contrato.



3.2. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del presente contrato será de 15 días a partir de la suscripción del acta de inicio.

3.3 FORMA DE PAGO:

Se realizará un solo pago del 100% del valor del contrato, al recibo a satisfacción de todas las actividades que comprenden la propuesta de trabajo del contrato de obra.

4. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

A. El precio es el factor de selección del proponente.

La IEAAB debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. De acuerdo con la modalidad de selección, se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que haya ofertado el precio global más bajo en el formato de propuesta económica establecido por la Institución. Si éste cumple con las condiciones técnicas habilitantes será adjudicatario del contrato. En caso que el proponente con el precio más bajo no cumpliera con los requisitos habilitantes, se realizará el mismo procedimiento al oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente hasta obtener una propuesta habilitada.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (Artículo 2.2.1.2.1.5.2, subsección 5, Numeral 7 Decreto 1082 de 2015).

B. Requisitos Habilitantes

La IEAAB no solicitará certificado de RUP.

La Institución debe verificar directamente la capacidad jurídica y la experiencia.

1. Capacidad Jurídica. Requisitos habilitantes que debe presentar con la oferta según carta de presentación:

a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal - expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio, con una fecha de expedición de máximo 30 días.

b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.

d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación)

e) Certificado de Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República)

f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)

g) Certificado medidas correctivas

h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales

i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.

j) Registro único tributario (RUT).

k) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

2. Experiencia.

a) Presentar dos Certificaciones de experiencia de contratación con entidad pública o privada con objeto similar y por valor igual o superior al determinado en el presente documento, que contenga al menos tres de los elementos descritos en las condiciones técnicas.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Las causas de rechazo de las propuestas:

1. No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto por ítem unitario,
2. Las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación
3. Que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
4. Cuando se presenten dos o más propuestas por el mismo oferente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes de la misma empresa.
5. Confabulación entre los proponentes, entendida ésta como el acto de ponerse de acuerdo dos o más proponentes para perjudicar a terceros.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de estudios previos e invitación	Noviembre 26 de 2025	Página web institucional
Observaciones al proceso	Noviembre 27 de 2025 hasta las 10: a. m.	Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá o al Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co
Respuesta a las observaciones y adendas en caso de ser necesario	Noviembre 27 hasta las 4:00 p.m.	Página web institucional
Cierre del proceso.	Noviembre 28 hasta las 10:00 a.m.	Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá o al Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co
Evaluación de ofertas	Noviembre 28- 10:15 a.m.	Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá
Publicación de evaluación	Noviembre 28 - 2:00 p.m.	Página web institucional
Aceptación de Oferta	Noviembre 28- 4:00 p.m.	Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

Para constancia se firma por los estructuradores;

Nombre: **GENNY KATHERINE MÉNDEZ PARRA**
Cargo: Rectora

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá
www.ieaabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Proyectó:	Aldemar Trujillo Ortiz	Cargo	Tesorero	Firma	
Revisó:	Stefanía Becerra Polo	Cargo	Abogada Contratista	Firma	

FORMATOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[Ciudad de elaboración], [Fecha de presentación]

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA

Referencia: Presentación de Propuesta Para el Proceso No. IEAAB-INV-28-2025

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

El suscrito XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, actuando en nombre y representación (Propia o nombre de la empresa con NIT), domiciliado en la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, me permito presentar propuesta para la contratación señalada en la referencia.

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en la Invitación Pública y sus anexos, por lo cual declaro aceptarla y haberla entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a perfeccionar el contrato y legalizarlo dentro de los dos días siguientes a su notificación y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo establecido en los documentos que hacen parte del proceso de selección de mínima cuantía, así como los del contrato.

Los precios de esta oferta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por el Municipio.
Así mismo, el suscrito declara:

1. Que conozco las condiciones, anexos, así como los demás documentos relacionados con este proceso y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos conforme la documentación que estoy aportando y las declaraciones que en cada caso particular realizo.
2. Que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos antes expuestos.
3. Que el valor total de mi propuesta es de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXXXXXXXXX) M/CTE. Valor que se especifica y se ratifica en la Oferta Económica.
4. Que el 100% del personal que prestará la asistencia técnica es de origen nacional; SI ☐ NO ☐ y para verificar lo anterior anexo copia de los documentos de identidad de cada uno de ellos.
5. Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.
6. Que acepto la forma de pago establecida en los estudios previos y las condiciones del futuro contrato.
7. Que conozco y acepto en todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual y al objeto del mismo y me comprometo de manera irrevocable a cumplirlo en el plazo establecido.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que el suscrito no se encuentra incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, en el artículo 4 del Decreto 679 de 1994 y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni hay conflictos de intereses de por medio, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.
9. Que, en el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.
10. Que leí cuidadosamente la Invitación Pública y las condiciones y todos y cada uno de sus Anexos y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
11. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
12. Que durante la vigencia del contrato se mantendrá la calidad del servicio prestado y de los bienes previstos en las condiciones técnicas del proceso.
13. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación.
14. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto:
Dirección:
Teléfono:
e-mail:

Atentamente,



Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

ANEXO 2

OFERTA ECONÓMICA

[Ciudad de elaboración], [Fecha de presentación]

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROCOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA

Referencia: Presentación de Propuesta Para el Proceso No. IEAAB-INV-28-2025

OBJETO:

En mi calidad de persona natural o jurídica, presento oferta económica para el proceso de la referencia, por la suma de
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXXXXXXXXXX) MICTE. incluido IVA.

ITEM	ARTICULO	Condición técnica	UNIDAD DE MEDIDAS	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARRITOS DE LIMPIEZA	COMPOSICIÓN: PLÁSTICO Y ACERO USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL El carro de limpieza está construido en plástico y aluminio resistente a la oxidación, durable y fácil de limpiar (Aluminio de red estructural) •Su bolsa de vinilo con capacidad para 20.8 galones y con cierre que permite retirar la basura fácilmente. •Tres estantes de superficie lisa fácil de limpiar. •Esquinas redondeadas para proteger las paredes y puertas. •Los ganchos organizan equipos, suministros como escobas, traperos, recogedores, sostienen dos señales de prevención y mucho más. •Estante inferior extendido sostiene ya sea un Balde Escurridor o un Contenedor de 121 Litros •Manija de agarre	UND	2		

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

		cómodo lo cual proporciona mejor maniobrabilidad. • Rueditas giratorias de 10.2 cm de diámetro y estáticas de 20.4 cm de diámetro. Ruedas silenciosas y no dejan marcas. • El soporte de la bolsa de vinilo puede ser rotado para fácil almacenamiento del carro cuando no está en uso y así ahorra espacio.				
2	FILTROS DE AGUA	EN ACERO • Material: en acero inoxidable. • Peso aproximado: 725gr. • Residual de ozono: 25ppm. • Voltaje disponible: 110Vac - 220Vac- 12Vdc. • Capacidad de volumen de agua a tratar: 180lts/h. • Uso: Purificador de agua bacteriológico por ozono. Gasto: 3 lt/min.	UND	2		
3	VIDEO BEAM	PROYECTOR VIEWSONIC 3800 LUMENES • Conexiones de	UND	5		

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

		entrada: VGA. • Conexiones de salida: Mini Jack. • Consumo energético de 240W. • Resolución nativa: 800px x 600px. • Soporta resoluciones Full HD 1080P. • Tecnología de proyección DLP. Relación de contraste 22000:1.				
4	CABINA DE SONIDO ACTIVA 15"	Modelo: DIVA15A Peso: 20,00 kg EAN: 8032496976073 • Sistema de altavoces activos de 2 vías. • Motor de compresión de 35". • Bocina de 90° x 60°. • Woofer de 15" con VC de 2,5". • Amplificador de clase D de 1000 W de pico con SMPS. • DSP con filtros FIR y 5 pre ajustes DSP. • Mezclador de 3 canales con Bluetooth	UND	1		

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

		estéreo. SPL MÁX.: 129 dB. Rango de frecuencia: 45 Hz – 20 kHz.				
VALOR TOTAL						

Para los efectos de la presente oferta económica declaro que:

1. El servicio ofertado cumple con las condiciones técnicas previstas en los estudios previos correspondientes al proceso de contratación de la referencia y contienen lo mínimo que necesita la Entidad para satisfacer el bien objeto del presente proceso de selección.
2. El valor aquí ofertado incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de la firma respectiva.
3. Me comprometo a realizar la entrega de los bienes, en el lugar requerido por la entidad.
4. La oferta económica tiene una vigencia de: (60 días MÍNIMO)

Atentamente,

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieaabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

ANEXO 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes _____ del 20 ____

Atentamente,

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811